



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: 01-23-027-AA-000

Cazalilla

(2058) v.3.2T-

10.34.251.75

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES		
	RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA HASTA EL 31/12/2022		
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL (1)
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)			280.919,05
Cobros presupuestarios	1.011.443,63	75.224,26	1.086.667,89
1. Impuestos directos	191.642,17	20.564,16	212.206,33
2. Impuestos indirectos	4.787,38	517,82	5.305,20
3. Tasas y otros ingresos	36.015,07	18.434,04	54.449,11
4. Transferencias corrientes	475.942,75	10.989,53	486.932,28
5. Ingresos patrimoniales	15.636,86	13.401,42	29.038,28
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	285.319,40	10.217,29	295.536,69
8. Activos financieros	2.100,00	1.100,00	3.200,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios	0,00	160.927,92	160.927,92
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00
Pagos Presupuestarios	950.652,73	228.247,55	1.178.900,28
1. Gastos de personal	330.205,23	0,00	330.205,23
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	318.598,49	8.005,83	326.604,32
3. Gastos financieros	1.692,52	0,00	1.692,52
4. Transferencias corrientes	21.259,15	0,00	21.259,15
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	275.197,34	220.241,72	495.439,06
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	3.700,00	0,00	3.700,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	0,00	98.623,37	98.623,37
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo			250.991,21

OBSERVACIONES

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará el importe existente al comienzo del ejercicio 2022 (a 01-01-2022).

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR